

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2025/2026

Identificación y características de la asignatura					
Código	401847				
Denominación (español)	Didáctica del Portugués I: metodologías, estrategias y recursos				
Denominación (inglés)	Didactics of Portuguese I: methodologies, strategies, and resources				
Titulaciones	Máster Universitario de Enseñanza de Portugués Lengua Extranjera para Hispanohablantes				
Centro	Facultad de Formación de Profesorado				
Módulo	Específico				
Materia	Didáctica de la Lengua				
Carácter	Obligatorio	ECTS	6	Semestre	1º
Profesorado					
Nombre		Despacho		Correo-e	
Ana Belén García Benito		210 Fac. Filosofía y Letras		agbenito@unex.es	
Área de conocimiento	Filologías Gallega y Portuguesa				
Departamento	Lenguas Modernas y Literaturas Comparadas				
Profesor/a coordinador/a (si hay más de uno)					
Competencias					
Básicas y Generales					
<p>CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.</p> <p>CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.</p> <p>CG1 - Ser capaz de diseñar e implementar programas docentes para niveles iniciales e intermedios de lengua portuguesa, así como para contenidos históricos, culturales o literarios.</p> <p>CG2 - Adquirir estrategias específicas de enseñanza de PLE para hispanohablantes.</p> <p>CG3 - Adquirir conocimientos sobre la didáctica de la lengua y de la cultura (literatura, historia) portuguesas, así como de los países de la Lusofonía.</p> <p>CG4 - Capacidad para la redacción de trabajos científicos que posibiliten la comunicación de los resultados de la investigación en innovación educativa, a la vez que ayuden a la adquisición de habilidades de aprendizaje que permitan continuar estudiando de un modo autodirigido o autónomo.</p>					
Transversales					
CT1 - Saber respetar los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres.					

CT2 - Respetar y promover los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal.
 CT3 - Participar de los valores propios de una cultura de Paz y valores democráticos.
 CT4 - Adquirir los conocimientos metodológicos necesarios para afrontar los retos profesionales o de investigación de una forma ética y rigurosa.

Específicas

CE8 - Conocer los fundamentos lingüísticos y metodológicos de la enseñanza-aprendizaje del PLE, desde los principales métodos de enseñanza de lenguas extranjeras a los documentos generados por el Consejo de Europa, así como estrategias y recursos didácticos para la enseñanza-aprendizaje de PLE para hispanohablantes.

Contenidos

La actual ficha docente se ha actualizado a la normativa educativa vigente tanto a nivel estatal (Ley Orgánica 3/2020, LOMLOE; Ley Orgánica 2/2023, del Sistema Universitario, etc.) como autonómica (Decreto 98/2022, de 20 de julio, de Educación Infantil; Decreto 107/2022, de 28 de julio, de Educación Primaria; Decreto 110/2022, de 22 de agosto, de Educación Secundaria; Decreto 109/2022, de 22 de agosto, de Bachillerato, etc.). Igualmente se ha considerado la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPVI) o la Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de Garantía Integral de la Libertad Sexual, entre otras.

Descripción general del contenido: Principales metodologías de enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras; El Consejo de Europa y la enseñanza de lenguas extranjeras: *Quadro Europeu Comum de Referência para as Línguas* (QCERL), *Portfólio Europeu de Línguas*, *Quadro de Referência para o Ensino Português no Estrangeiro* (QuaREPE), *Português para Falantes de Outras Línguas*, *Portfolio para Futuros Profesores de Idiomas* (PEFPI); Planificación a corto, medio y largo plazo: actividades, programaciones didácticas, situaciones de aprendizaje, cursos; Fundamentos didácticos y metodológicos: contextos de aprendizaje reales (modos de comunicación: producción oral/escrita, recepción oral/escrita, interacción oral/escrita, mediación oral/escrita), contextos de aprendizaje simulados: la simulación global en el aula de LE; Recursos, herramientas y materiales didácticos para la enseñanza de PLE a hispanohablantes.

Temario

Denominación del tema 1: El Consejo de Europa y la enseñanza de Lenguas Extranjeras
Contenidos del tema 1: *Quadro Europeu Comum de Referência para as Línguas* (QCERL), *Portfólio Europeu de Línguas*, *Quadro de Referência para o Ensino Português no Estrangeiro* (QuaREPE), *Português para Falantes de Outras Línguas*, *Portfolio para Futuros Profesores de Idiomas* (PEFPI), *Referencial Camões*, *Common European Framework of Reference for Languages: Learning, Teaching, Assessment Companion Volume with New Descriptors* (CEFR).

Descripción de las actividades prácticas del tema 1: debate online; autoevaluación

Denominación del tema 2: Recursos para la enseñanza del PLE

Contenidos del tema 2: Manuales de PLE; portugués para hispanohablantes; recursos online; otros materiales complementarios.

Descripción de las actividades prácticas del tema 2: redactar un informe justificando la elección de un manual de PLE

Denominación del tema 3: PLE-Estrategias de Planificación

Contenidos del tema 3: Planificación de actividades/situaciones de aprendizaje para PLE; Metodología cultural; Metodologías activas de aprendizaje; Mediación lingüística y cultural.

Descripción de las actividades prácticas del tema 3: elaborar una propuesta didáctica

Objetivos de desarrollo sostenible contemplados



Actividades formativas

TEMA	TOTAL	Actividades Presenciales (AP)					Actividades Virtuales (AV)					
		GG	CH	L	O	S	CST	CSP	CAT	CAP	TP	TA
1	43.5						2		10		11	20.5
2	49						2		10		11	26
3	49						2		10		11	26
Evaluación	8.5										1.5	7
Totales	150						6		30		34.5	79.5
		% Presencialidad					% Virtualidad					

Actividades Presenciales (AP)

Actividades que se desarrollan en un único espacio físico y que implican interacción física entre estudiante y docente:

- GG: Grupo Grande (85 estudiantes).
- CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

Actividades Virtuales (AV)

Actividades que no se desarrollan en un espacio físico común. Pueden ser sincronas (implican interacción estudiante / docente) o asincronas:

- CST: Clase sincrónica teórica.
- CSP: Clase sincrónica práctica.
- CAT: Clase asincrónica teórica.

<ul style="list-style-type: none"> - L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes) - O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes) - S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes). 	<ul style="list-style-type: none"> - CAP: Clase asincrónica práctica.
---	--

<ul style="list-style-type: none"> - TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tutorías ECTS). - TA: Trabajo autónomo del estudiante.
--

Metodologías docentes

Métodos de enseñanza-aprendizaje colaborativos.
 Método expositivo apoyado en materiales digitales interactivos y audiovisuales.
 Estudio de casos.
 Método de Proyectos.
 Orientación y tutoría individual y grupal.
 Debates y discusión sobre contenidos y/o temas de actualidad relacionados con la materia.

Sistemas de evaluación

Evaluación Continua

1. Prueba final (ponderación de 10 a 50):
 - Prueba final escrita: 50 % de la prueba final
 - Prueba final oral: 50 % de la prueba final
2. Evaluación continua (ponderación de 50 a 90):
 - Elaboración de trabajos escritos: 30 % de la evaluación continua
 - Elaboración de materiales audiovisuales: 30% de la evaluación continua
 - Elaboración de materiales educativos digitales: 30 % de la evaluación continua
 - Participación en las discusiones online: 10% de la evaluación continua

Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en la Normativa de Evaluación de las Titulaciones de Grado y Máster de la Universidad de Extremadura (Resolución de 26 de octubre de 2020), en su artículo 10.

Evaluación global

Según se establece en el capítulo 4 de la resolución de la *Normativa de Evaluación de las Titulaciones de Grado y Máster de la Universidad de Extremadura* (DOE 26 de octubre de 2020), será preceptiva para todas las convocatorias una **prueba final alternativa de carácter global**, que supondrá la superación de la asignatura.

Resultados de aprendizaje

Tras cursar esta disciplina, el estudiante se habrá familiarizado con las principales metodologías de enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras, desde los principales métodos de enseñanza de lenguas extranjeras a los documentos generados por el Consejo de Europa. Habrá trabajado la planificación a corto, medio y largo plazo. Habrá adquirido fundamentos didácticos y metodológicos para el trabajo en contextos de aprendizaje reales y simulados y habrá adquirido estrategias y recursos didácticos específicos para la enseñanza-aprendizaje de PLE para hispanohablantes en el ámbito de la didáctica de la gramática (fonética, morfología y sintaxis) y de la didáctica del léxico (colocaciones y falsos amigos). Así mismo, será capaz de identificar las principales áreas críticas que presenta el aprendizaje de lenguas afines en general y del portugués por hispanohablantes en particular.

Bibliografía (básica y complementaria)

IMPORTANTE: Para cada uno de los temas el profesor proporcionará una serie de lecturas obligatorias de artículos científicos directamente relacionados con los contenidos trabajados, en lo que constituirá la **bibliografía básica** de la asignatura.

Bibliografía complementaria

Bernal, M. C., & Martínez, M. S. (2017). Metodologías activas para la enseñanza y el aprendizaje. *Revista Panamericana de Pedagogía*, 25, 271–275.

Carvalho, R. (2014). *Atividades de mediação linguística no ensino de línguas (língua materna, língua estrangeira)* [Informe de práctica profesional, Universidade Nova de Lisboa].

Castro, C. (2017). *Ensino de línguas baseado em tarefas*. Lidel.

Castro, C., & Madeira, A. (2022). *Desenvolvimento de materiais didáticos para Português como Língua Não Materna: Experiências e desafios*. Lidel.

García Benito, A. B., & Díaz Ferrero, A. M. (Coords.). (2020). *Traducción e interpretación pedagógica y enseñanza de PLE* [Monográfico]. *Limite. Revista de la Sociedad Extremeña de Estudios Portugueses y de la Lusofonía*, 14. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura.

López Ferrero, C., & Martín Peris, E. (2013). *Textos y aprendizaje de lenguas: Elementos de lingüística textual para profesores de ELE*. SGEL.

López-Altamirano, D. A., et al. (2022). Metodologías activas de enseñanza: Una mirada futurista al desarrollo pedagógico docente. *Polo del Conocimiento*, 7(2).

Osório, P., & Meyer, R. M. (2008). *Português Língua Segunda e Língua Estrangeira: Das teorias às práticas*. Lidel.

Prieto, J. M. (2021). Gamificación en la enseñanza de idiomas. En *Actas del Congreso Internacional de Innovación Educativa*, 1166–1187. (Asegúrate de añadir los datos del congreso si es necesario para mayor precisión).

Teixeira, J. (Org.). (2016). *O português como língua num mundo global: Problemas e potencialidades*. Edições Humus.

Vásquez, J. M. (2021). Gamificación en educación: Una revisión del estado actual de la disciplina. *Areté. Revista Digital del Doctorado en Educación de la Universidad Central de Venezuela*, 7(13), 117–139.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

Portal do Professor de Português Língua Estrangeira: <https://ppple.org/>

Docentes CREA:

<https://escholarium.educarex.es/coursePlayer/curso2.php?idcurso=85525&uriext=1&bd=escholarium>

Legislación Docente no Universitaria:

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. *Boletín Oficial del Estado*, 340, de 30 de diciembre de 2020.
<https://www.boe.es/eli/es/lo/2020/12/29/3>

Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia. *Boletín Oficial del Estado*, 134, de 5 de junio de 2021.
<https://www.boe.es/eli/es/lo/2021/06/04/8/con>

Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de Garantía Integral de la Libertad Sexual. *Boletín Oficial del Estado*, 215, de 7 de septiembre de 2022. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2022/09/06/10/con>

Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario. *Boletín Oficial del Estado*, 70, de 23 de marzo de 2023. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2023/03/22/2/con>

Decreto 98/2022, de 20 de julio, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Infantil para la Comunidad Autónoma de Extremadura. *Diario Oficial de Extremadura*, 143, de 26 de Julio de 2022. <https://doe.juntaex.es/eli/es-ex/d/2022/07/20/98/dof/spa/pdf>

Decreto 107/2022, de 28 de julio, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Primaria para la Comunidad Autónoma de Extremadura. *Diario Oficial de Extremadura*, 151, de 5 de agosto de 2022. <https://doe.juntaex.es/eli/es-ex/d/2022/07/28/107/dof/spa/pdf>

Decreto 110/2022, de 22 de agosto, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Extremadura. *Diario Oficial de Extremadura*, 164, de 25 de agosto de 2022. <https://doe.juntaex.es/eli/es-ex/d/2022/08/22/110/con/20221118/spa/pdf>

Decreto 109/2022, de 22 de agosto, por el que se establecen la ordenación y el currículo del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura. *Diario Oficial de Extremadura*, 164, de 25 de agosto de 2022. <https://doe.juntaex.es/eli/es-ex/d/2022/08/22/109/con/20221027/spa/pdf>